



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

INTERVENCIÓN

Habiéndose detectado error material en las cifras del edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 156, del lunes 20 de agosto de 2018, donde se publicó el resumen por capítulos de gastos e ingresos una vez incorporados los créditos del expediente de modificación de créditos número 6/2018 del presupuesto de la Diputación Provincial para 2018, a los efectos previstos en los artículos 169 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se procede a insertar nuevo resumen por capítulos que queda de la siguiente forma:

GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Concepto</i>	<i>Euros</i>
I	Gastos de personal	38.577.540,00
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	18.371.219,29
III	Gastos financieros	639.111,36
IV	Transferencias corrientes	17.588.775,25
V	Fondo de contingencia y otros imprevistos	500.000,00
VI	Inversiones reales	10.157.988,27
VII	Transferencias de capital	34.924.503,70
VIII	Activos financieros	3.914.997,00
IX	Pasivos financieros	6.391.800,00
	Total	131.065.934,87

INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Concepto</i>	<i>Euros</i>
I	Impuestos directos	7.477.600,00
II	Impuestos indirectos	5.175.100,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	11.833.384,32
IV	Transferencias corrientes	73.077.263,00
V	Ingresos patrimoniales	412.200,00
VI	Enajenación de inversiones reales	20.000,00
VII	Transferencias de capital	135.000,00
VIII	Activos financieros	11.927.509,35
IX	Pasivos financieros	21.007.878,20
	Total	131.065.934,87

En Burgos, a 23 de agosto de 2018.

El Presidente en funciones,
Ángel Guerra García